https://app.con-certeza.mx/info/6abe66ae1192d8631838fde2

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

28 DE MAYO DE 2026

En sesión celebrada en la Sala de Juntas "Ifigenia Martínez", ubicada en el edificio del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron la y los diputados integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas, el día 28 de mayo de dos mil veintiséis, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la referida comisión.

Siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos de la fecha señalada, el Presidente, Diputado Ricardo Rubio Torres, da la bienvenida a los presentes, para a continuación solicitar al Diputado Pablo Trejo Pérez, Secretario de la Comisión, proceda con el pase de lista de asistencia; desprendiéndose la asistencia de los diputados siguientes:

Diputado Ricardo Rubio Torres

Diputado Víctor Gabriel Varela López

Diputado Pablo Trejo Pérez

Diputado Brenda Fabiola Ruiz Aguilar

Diputado Omar Alejandro García Loria

En virtud de la presencia de las cinco personas legisladoras integrantes, el Presidente, declara la existencia de quórum legal; continúa el diputado Presidente, solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del Día; la Secretaría da lectura al Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

https://app.con-certeza.mx/info/6abe66ae1192d8631838fde2

4.- Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Lectura, discusión y, en su caso, del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, respecto a la iniciativa presentada por la Diputada Rebeca Peralta León, a nombre propio y de las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologistas de México.

6.- Asuntos generales.

Al término de la lectura, el diputado Presidente pone a consideración en un solo acto si alguien está en contra de su aprobación, así como del Acta de la Sesión anterior, ningún diputado hace uso de la palabra, ambos documentos son aprobados.

El Presidente señala que el siguiente punto del Orden del Día es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior, y en virtud de que ésta fue distribuida con antelación, pregunta si algún diputado desea hacer alguna consideración a ésta; no habiendo nadie que haga uso de la palabra, pasa al siguiente punto del orden del día.

El diputado Presidente, señala que el siguiente punto del Orden del día es la discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, respecto a la iniciativa presentada por la Diputada Rebeca Peralta León, a nombre propio y de las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologistas de México.

El diputado Presidente, somete a discusión el dictamen; no habiendo quien haga uso de la palabra, hace uso de la voz para agradecer a los proponentes que presentaron la iniciativa motivo del presente dictamen y hace del conocimiento de los presentes que en todo momento se tuvo la intención de aprobar la iniciativa, ya que fue el único asunto turnado que no dependiera de alguna otra Comisión para su análisis y dictamen, ya que todos los otros turnos recibidos son en Comisiones Unidas.

https://app.con-certeza.mx/info/6abe66ae1192d8631838fde2

Asimismo, señala que en el año 2025 se solicitó la opinión del Mecanismo de Protección a Periodistas, y se envió un oficio reiterativo, para robustecer el dictamen, pero no se obtuvo respuesta. No obstante, la Comisión consideró oportuna la propuesta, misma que cuenta con modificaciones realizadas por la Comisión que estiban única y exclusivamente en el cambio de orden de las palabras en la ley, lo que ya fue consensado con la diputada promovente.

Finalmente, el diputado Presidente, menciona que la iniciativa que se encuentra a discusión ampliará el espectro de protección en materia de derechos humanos en beneficio de un mayor número de personas en la Ciudad de México.

No habiendo quien haga uso de la palabra, y en virtud de que el documento fue distribuido con antelación, solicita al diputado Secretario someta a votación nominal la aprobación del Dictamen referido y se dispense su lectura; queda aprobado por mayoría, con la votación de 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, como a continuación se registra:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor.

Diputado Omar Alejandro García Loria: a favor.

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor

Hace uso de la voz el diputado Presidente y menciona que por normatividad al ser una reunión extraordinaria no existen asuntos generales; por lo que, agotados los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día señalado, se levanta la sesión.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los 30 días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

https://app.con-certeza.mx/info/6abe66ae1192d8631838fde2

Firman la y los diputados integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ricardo Rubio Torres Presidente			
Dip. Víctor Gabriel Varela López Vicepresidente			
Dip. Pablo Trejo Pérez Secretario			
Dip. Brenda Fabiola Ruíz Aguilar Integrante			
Dip. Omar Alejandro García Loria Integrante			

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección a Periodistas, celebrada el 28 de mayo de 2025

SUITE LEGAL con certeza

ACTA DE PROCESO DE FIRMA

Certificado de firma 01/10/2026 13:25

Documento electrónico

Identificador: 6ABE66AE1192D8631838FDE2
Nombre y extensión: 3. Acta 2a. S.E. 28 may 2026.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 4
Estado: Firmado
Firmantes: 5
Huella digital del contenido del documento original:
d21c9cd20f34532dc502de6a73589b61ae350bed9b83d102c6aac5a3b0698450
Huella digital del contenido del documento firmado:
a966b122e28cce993594987a1a55684a5842975a0ca59914d40880397dbad7dd

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Nombre: Ricardo Rubio Torres
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:

Dirección IP: 2806:107e:c:3ae:589e:fa72:ac19:18f6

Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City):
01/10/2026 07:57

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
01/10/2026 19:25:58 UTC (01/10/2026 13:25:58 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
7383bf51-409c-49cc-b6fd-8d4bd36ea79e.cons
Huella digital contenida en la constancia:
a966b122e28cce993594987a1a55684a5842975a0ca59914d40880397dbad7dd

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC World S.A. de C.V.
Certificado PSC válido desde: 2026-02-10
Certificado PSC válido hasta: 2031-02-10

Firmantes

Firmante 1. Ricardo Rubio Torres

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 6ABE935A17BD1C2F9A6A9E2A IP: 189.240.246.59 Firma con texto Ricardo Rubio Torres	Enviado: 01/10/2026 08:01:57 Aceptó Aviso de Privacidad: 01/10/2026 11:04:39 Visto: 01/10/2026 11:07:38 Confirmado: 01/10/2026 11:07:39.343 Firmado: 01/10/2026 11:07:39.436

Firmante 2. Pablo Trejo Pérez

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 6ABE9DCE7E0BC51E2A7C10A2 IP: 189.146.147.26 Firma con texto Pablo Trejo Pérez	Enviado: 01/10/2026 11:28:20 Aceptó Aviso de Privacidad: 01/10/2026 11:52:09 Visto: 01/10/2026 11:52:14 Confirmado: 01/10/2026 11:52:14.455 Firmado: 01/10/2026 11:52:14.526

Método de validación de firmante: Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
https://app.con-certeza.mx/constancia/7383bf51-409c-49cc-b6fd-8d4bd36ea79e

Firmante 3. Omar Alejandro Garcia Loria

Atributos	Firma		Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: alejandro.garcia@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 6ABE9E58E8BB3E1FA75377E2 IP: 189.146.159.179	Firma con texto Omar Alejandro Garcia Loria	Enviado: 01/10/2026 11:28:21 Aceptó Aviso de Privacidad: 01/10/2026 11:54:26 Visto: 01/10/2026 11:54:32 Confirmado: 01/10/2026 11:54:33.152 Firmado: 01/10/2026 11:54:33.215

Firmante 4. Víctor Gabriel Varela López

Atributos	Firma		Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: gabriel.varela@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 6ABEA6585ADB554B8D1512E7 IP: 187.170.81.57	Firma con texto Victor Gabriel Varela López	Enviado: 01/10/2026 11:28:19 Aceptó Aviso de Privacidad: 01/10/2026 12:28:40 Visto: 01/10/2026 12:28:40 Confirmado: 01/10/2026 12:28:41.152 Firmado: 01/10/2026 12:28:41.35

Firmante 5. Brenda Fabiola Ruiz Aguilar

Atributos	Firma		Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: brenda.ruiz@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 6ABEB3C0EB5DF479B97A3020 IP: 2a09:bac2:4b48:3d7::62:c3	Firma con texto Brenda Fabiola Ruiz Aguilar	Enviado: 01/10/2026 11:28:20 Aceptó Aviso de Privacidad: 01/10/2026 13:25:48 Visto: 01/10/2026 13:25:52 Confirmado: 01/10/2026 13:25:52.698 Firmado: 01/10/2026 13:25:52.784

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE